



**CIRCULAR NÚMERO 882**

**PARA:** ASOCIADOS, OPERARIOS DE EQUIPO AUTOMOTOR – AUXILIARES DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL.

**DE:** GERENCIA.

**ASUNTO:** Información de Carácter General.

Apartadó, 19 de diciembre de 2016

---

Apreciados Compañeros,

Cordial Saludo,

Aprovecho la oportunidad como siempre, para reiterar mi agradecimiento en primera instancia a Dios y en segundo lugar a todos los Asociados, Operarios de Equipo Automotor, Auxiliares de Operaciones de Transporte, Funcionarios y Asesores que me acompañaron en mi gestión en estos casi 6 años de servicio. Durante casi 4 años estuve lejos de mi familia trabajando para COOINTUR y debo reconocer que viví momentos difíciles por las situaciones de la empresa, por esos días que algún momento me hicieron dudar en continuar, pero siempre fue mayor el deseo de poder avanzar en la consolidación de este proceso, y por ello el tiempo transcurrió casi sin darme cuenta. Hoy dejo grandes avances reconocidos no solo por ustedes sino también por la comunidad en general: COOINTUR CAMBIO PARA SER GRANDE;

En el tema de tecnología y sistemas de información, recibí 4 despachos sistematizados y hoy dejo 11, y trabajando en línea. Creamos y diseñamos la página web de la empresa, sistematizamos la base de datos de todos los conductores que han pasado por la empresa. Dotamos de cámaras de video las oficinas de San Pedro de Urabá, Arboletes, Necoclí y la Sede Administrativa, cambiamos la presentación de las planillas de despacho, montamos el programa para elaborar los formatos de extractos de contrato FUEC en línea, conforme a las exigencias Normativas. Implementamos las pruebas de alcoholimetría para los operarios, tenemos alcoholímetros propios dotados de impresora con conexión vía bluetooth, dotamos de un poderoso escáner la oficina central para economizar en fotocopias, se instalaron los GPS a los vehículos de servicio especial conforme a la norma y para algunos corrientes; implementamos la venta del tiquete en línea



desde cualquier oficina, la consulta en línea de los vehículos en plataforma; sacamos 3 ediciones del periódico institucional NOTITRANSPORTE, órgano informativo de Coointur, dotamos de televisores casi todas las Sedes Operativas.

Dejamos implementados los mantenimientos preventivos de los vehículos servicio especial y corrientes cada dos meses; pagamos todos los embargos que nos hicieron por ocasión de los accidentes que tuvo la empresa cuando no tenía cubrimiento en Póliza del vehículo UAF750 \$178.829.388 millones, TOC 438 \$31.243.500 millones, acuerdo de pago con el SENA por la multa de \$180 millones, de la cual solo quedan por pagar 17 cuotas por valor de \$39.098.192. Dejamos una nueva Sede en Belén de Bajirá de Propiedad de la empresa, convertida en un Centro Integrador de Transporte donde operan 4 empresas.

Se suscribieron contratos importantes para COOINTUR, entre ellos, SAVIASALUD, AIC, MEDITRAMITES y EMDISALUD, se elaboró el plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual se radicó debidamente ante la Superintendencia de Puertos y Transporte, y actualmente se encuentra en proceso de revisión y mejora.

Logramos con la ayuda de mi equipo de trabajo, recuperar la confianza de los asociados en su empresa. Poder devolverle en algunos, beneficios por ese esfuerzo que hacen por la empresa, y que hoy están establecidos: El auxilio solidario en caso de accidente pagados al día, equivalente a 1 smmlv, los auxilios para Educación Superior para los hijos de asociados 1 smmlv, los kit escolares para asociados y operarios. Los seguros de accidentes para todos los operarios, las capacitaciones permanentes, la inclusión de los operarios en los comités de Convivencia y Copasst, la fiesta navideña de los operarios, el apoyo en actividades deportivas, los paseos y convivencias realizados con los funcionarios, la entrega de varias dotaciones en camisetas y camisas, entre otros...

Dejo para Coointur uno de nuestros grandes logros ¡La actualización de nuestra capacidad transportadora en servicio corriente. La resolución 306 de 20 de octubre de 2014, que no solo racionalizó la capacidad transportadora sino que además la ajustó, dejando claro que tenemos tres tipologías de vehículos autorizadas Automóviles, Camionetas (minivans) y Micro busetas. Con ello, desapareció de la capacidad el vehículo campero nacional, logrando la modernización de la flota de los vehículos que prestan el servicio de San Pedro de Urabá hacia Apartadó.

En el año 2012, presentamos una demanda contra el Ministerio de Transporte ante el Tribunal superior de Antioquia, en el cual solicitamos el restablecimiento de



un derecho y según la última audiencia ya el perito valoro daños y perjuicios a favor de Coointur.

Pido excusas si alguna persona se sintió en algún momento molesta por una decisión, quiero que comprendan que los gerentes de verdad no tomamos decisiones personales, sino institucionales siempre en defensa de lo que representamos.

Nos hemos embarcado en un tema urgente para la empresa: LA CERTIFICACION, en Normas ISO9001 y OSHAS18001, lo cual no ha sido fácil y ha sido quizás el mayor de los retos. La poca conciencia de parte de muchas personas ha hecho un poco estresante nuestro trabajo, no obstante, seguimos con la misma dinámica propendiendo por este logro tan significativo para Coointur y en el que ha participado activamente todo el equipo de trabajo.

Créame que no es una decisión fácil, pero creo que si oportuna, para así poder oxigenarme y recargarme de nuevas energías, confiando en Dios, me esperan otros retos que quiero materializar, y desde donde este pueden contar con este servidor.

¡COOINTUR, HACIENDO MÁS FACIL DEL DESARROLLO DE LA REGION!

Afectuosamente,

MILTON MARINO RAMOS SALAS  
Gerente.